

Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a favor de doña Silvia López Larrosa, y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Silvia López Larrosa Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta Universidad.

A Coruña, 17 de febrero de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**5662** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Carmen Hernández Gómez, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por Resolución Rectoral de 8 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 25 de abril de 1997, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, a doña María Carmen Hernández Gómez, documento nacional de identidad número 15.986.898 del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 17 de febrero de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**5663** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por Resolución Rectoral de 9 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 2 de febrero de 1998, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo trece.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a:

Doña María Teresa Santos Díez, documento nacional de identidad número 14.707.918, área de conocimiento de «Periodismo», Departamento de Periodismo II.

Doña Marta Cristina Barandiarán Landín, documento nacional de identidad número 30.625.179, área de conocimiento de «Pintura», Departamento de Pintura.

Don Álvaro Arrizabalaga Valbuena, documento nacional de identidad número 15.372.133, área de conocimiento de «Prehistoria», Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 22 de febrero de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**5664** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de febrero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Ramos Reyes Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Electromagnetismo», adscrita al Departamento de Electrónica y Electromagnetismo.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 10 de febrero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Ramos Reyes Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Electromagnetismo», adscrita al Departamento de Electrónica y Electromagnetismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 56, de fecha 6 de marzo de 1999, página 9087, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «...de la Universidad de Granada,...», debe decir: «...de la Universidad de Sevilla, ...».